

EDICTO

Nº Edicto: 1439

Carátula: 'ARAMAYO SUBELZA, ROZA ROSAURA S/ NOMBRE'

Número de Expediente: Recep.:A-2VR-31-F2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/12/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/04/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 5765

Texto del edicto: EDICTO

El Juzgado de Familia de Villa Regina, de la 2da. Circunscripción Judicial con asiento de funciones en calle Santa Flora Oeste 277 de dicha ciudad a cargo de la Dra. Claudia Vesprini, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Mariana Reppucci, cita por al Sr. JESUS FLORES AQUINO, C.I. Bol N° 6644553, a los fines de anotar el traslado por el plazo de CINCO días, del inicio de las presentes actuaciones caratuladas 'ARAMAYO SUBELZA, ROZA ROSAURA S/ NOMBRE' (Expte. N° A-2VR-31-F2018), contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarles al Defensor de Pobres y Ausentes en turno para su defensa. Publíquese por TRES días en el sitio web del Poder Judicial (conf. Ley Provincial 5273 y la Ac.N°4/2018 del STJ).-

Villa Regina, de Diciembre de 2018. - (fdo) Dra. Mariana Reppucci. Secretaria. -